

# Proyectos I+D Empresarial TRADE

07/02/2025

Fecha de publicación

01/01/2025 - 09:00

Estado de convocatoria

Abierta

Fecha de presentación de solicitudes

30/06/2026 - 14:00

mapa1

La Línea de Incentivos para Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental, en concurrencia no competitiva, está dirigida a proyectos empresariales que tengan por objeto la búsqueda de nuevos productos, procesos o servicios o la mejora de los ya existentes, en el marco de las actividades establecidas en la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía.

Las principales características de la convocatoria son:

- Tipología de los proyectos:
  - Encuadrados en, al menos, uno de los Entornos de Especialización o Ejes de Apoyo Transversal de la Estrategia S4Andalucía (<https://s4andalucia.es/recursos/>).
  - Ámbito de ejecución: desarrollados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  - Viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero.
  - Que alcancen una puntuación mínima en el proceso de evaluación.
- Tipología de la convocatoria: concurrencia no competitiva, es decir, por orden de llegada.
- Beneficiarios: las empresas pequeñas y medianas. Además, en el caso de proyectos en agrupación con una pyme, podrán ser también beneficiarias las grandes empresas.
- Presupuesto:
  - Los proyectos deberán tener un presupuesto subvencionable mínimo de 30.000€.
  - La determinación de un presupuesto subvencionable inferior a dicho importe será motivo de exclusión de la convocatoria.
- Costes de investigación contractual: los proyectos pueden contar con la participación de organismos de investigación (como la universidad).
- Tipo e intensidad de la ayuda: subvención. La cuantía de la subvención de la Línea de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental, que puede alcanzar hasta el 50% de la inversión subvencionable, dependerá del tamaño de empresa solicitante y de si el proyecto se realiza individualmente o en agrupación.
- Duración: periodo máximo de ejecución de 2 años.
- Presupuesto total máximo de la convocatoria: 17M€. Este programa de subvenciones de la Agencia Andalucía TRADE está cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo Andalucía FEDER 2021-2027.
- No iniciados antes de la presentación de la solicitud y que cumplan con el efecto incentivador.

- Plazo de presentación de solicitudes:
  - El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 9:00h del 10 de julio de 2024.
  - Ventanilla abierta para la presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de 2026 a las 14:00h.

*Técnico de Contacto:* María Contreras Quesada - maria [punto] contreras [arroba] ujaen [punto] es - (+34) 953 212953

## Enlaces relacionados

- [Web de la convocatoria](#)
- [Web Trade](#)
- [Vídeo informativo de la convocatoria](#)
- [Folleto informativo Incentivos I+D+i Empresarial](#)

## Documentos relacionados

- [Convocatoria](#)
- [Bases Reguladoras](#)
- [Extracto - Resumen](#)